



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785 1956

ACTA N° 23-2024 SESIÓN ORDINARIA



En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olanchito, a los veintitrés día del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las dos con cincuenta minutos de la tarde, reunidos en el salón de Sesiones "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal **WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA**, VICE ALCALDESA **FANNY CAROLINA HERCULES**, y los señores Regidores **DON VICTOR MANUEL MORENO TORRES**, **DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO**, **SRA. LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ**, **SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA**, **DON HUNIBERTO MADRID ZERON**, **SRA DIANA NOELIA GARCIA ANCHETA**, **DON ADALID GOMEZ VASQUEZ**, **DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN**, **DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES**, **DON ANGEL ALFONSO PAZ**, y **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTINEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las dos con cincuenta minutos de la tarde.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó a la Honorable Regidora Licenciada Lesbia Yojana García, que realice la invocación a Dios.

COMISIONES

Capitán Elio Samuel Carías: Señores miembros de la Corporación Municipal **1)** informarles que el Comandante General del Cuerpo de Bomberos de Honduras está en la disposición de construir la estación de bomberos de Juticalpa, con las mejores condiciones para atender las demandas de servicio y apoyo del Cuerpo de Bomberos, solicitamos para que nos apoyen agilizando la donación y traslaticio de dominio a favor del Cuerpo de Bomberos de Honduras, ya que la ley exige que el documento a favor de la institución para poder iniciar la construcción, petición que realizamos en base a la ley de municipalidades y conociendo su autonomía, nos basamos en el artículo 72 **2)** Como todos saben estamos realizando actividades con el Comité de apoyo para la compra de la unidad contra incendios para el cuerpo de bomberos, le cederé la palabra a mi acompañante:

Licenciado José Contreras Vicepresidente del Club de Leones: Hace unas tres reuniones nosotros venimos acá y les entregamos un sobre a cada uno de los Regidores, solicitándoles un aporte personal para lograr la compra de ésta

DIOS BENDIGA JUTICALPA

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Droggeria' and 'Adalid como']



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

unidad contra incendios y también dejamos una solicitud a la alcaldía municipal como institución para que nos apoyaran para hacer la compra y ahora tenemos el tiempo bien corto, les vamos a compartir lo que hemos recaudado hasta la fecha: en visitas a colonias, negocios y gente particular el monto recaudado es 140,306 lempiras; pero el valor total que tenemos que alcanzar es de 390,000 y nos hacen falta 249,694 lempiras y les reitero que nos den el apoyo para la compra de ésta unidad.

Capitán Elio Samuel Carías: Estamos trabajando con el proyecto; pero vamos a pedirle al propietario del vehículo a que nos dé una prórroga, esperamos nos dé más tiempo, la unidad que se va a comprar es la que se usó en el desfile del 15 de septiembre, la unidad está en buen estado, vale la pena que logremos ese objetivo. La escritura dice que ese terreno fue por una compra/venta.

Licenciada Iris Cruz, Directora del C.E.B. Armando Montes Zapata: Estamos aquí para ilustrar como está nuestro centro educativo, ubicado en la Colonia El Edén, está siendo intervenido físicamente por una fundación, se dió inicio con la venia para que como Centro Educativo hagamos una contraparte, las mejoras del espacio físico eran más que necesarias, el proyecto dió inicio el primero de agosto y el viernes 20 de septiembre terminaron con la parte que les correspondía a ellos; pero se nos agotaron los recursos, por esos estamos aquí apelando a su buena voluntad y compromiso con la educación, ya presentamos la petición por escrito y pedirles un aporte de mil lempiras a cada uno para cubrir los costos, ya tenemos fecha para hacer la reinauguración para el 24 de octubre y como Centro debemos estar listos. Regidor Rony, Quiero sumarme a la petición, porque laboro en el centro educativo, se ha hecho actividades como ventas de comidas, tardeadas, pero no ajustamos y no queda más que pedirles a las personas de buen corazón. Nos vamos satisfechos por sus repuestas y recordarles que el aporte tiene que estar antes del 30 de este mes.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Quiero felicitarlos porque para que la fundación los haya elegido para invertir recursos, fue por la gestión que Uds. Hicieron.

Presidente de ASEMA Erlin Sosa: Presidente de la Asociación de Empresarios Agroindustriales (ASEMA) venimos en ésta oportunidad para presentar a Ud. el borrador del convenio para la Concesión de la Administración del Rastro Municipal, con la esperanza que sea aprobado el día de hoy, ya se les había enviado éste borrado al chat, llevamos meses de trabajar en este convenio y solo quiero una promesa de ustedes de que se discuta y aprobará.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

DIOS BENDIGA JUTICALPA



[Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a circular stamp with the date 2022-10-26 and the text 'MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA OLANCHITO']



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1056



En este punto no hay.

6. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Fue discutida y aprobada por unanimidad.

7. REVISION DE CUMPLIMIENTOS DE ACUERDO

ACUERDO n°1: La Honorable Corporación Municipal aprobó unanimidad y de aplicación inmediata, que se compromete a mejorar la Educación del municipio y a participar en el "Programa Municipios Campeones de la Educación".

ACUERDO n°2: La Honorable Corporación Municipal aprobó unanimidad y de aplicación inmediata la notificación de la decisión de ejecución del monto de la transferencia de acuerdo con lo establecido en las reforma **de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República (DGPR)**, según los porcentajes del **35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20%** para gasto de administración propia, con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules.

ACUERDO N°3: Se realizara una reformulación en la siguiente sesión de corporación el día viernes 20 de septiembre a la moción presentado por el regidor Ángel Alfonso Paz misma que fue secundada por la regidora lesbiana Yojana García, con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules.

ACUERDO N°4: La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría la ampliación de ingresos por la cantidad de 7,665,858 lempiras que se desglosado de la siguiente manera de votando en contra el Regidor Ángel Alfonso paz, con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules.

Honduras. C.A. **AMPLIACION DE INGRESOS** Emisi 22/08/2024
 Fecha del: al 31/07/20 Hora 01:55 o. m.
 Moneda:Lempira Pagina: 1 de 1

Cuenta	Concepto	Presupuesto Asignado	En el Ejercicio Modificaciones	Presupuesto Vigente (L)	En el Periodo Ejecutado Percibido
11.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	72,176,886.80	6,077,172.79	78,253,759.59	55,190,145.39
11.7.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	72,176,886.80	6,077,172.79	78,253,759.59	55,190,145.39
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	80,000.00	87,519.00	167,519.00	201,325.76
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	75,000.00	541,264.92	616,264.92	645,217.42
11.7.1.01.07.00	Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas	3,000.00	0.00	3,000.00	864.00
11.7.1.01.09.00	Fabricación de productos de panadería	100,000.00	28,350.06	128,350.06	128,570.47
11.7.1.01.10.00	Fabricación de azúcar	0.00	173,281.44	173,281.44	432.00
11.7.1.01.17.00	Industria de la confección y sestería	2,000.00	6,254.04	8,254.04	9,819.00
11.7.1.01.26.00	Fabricación de productos químicos, industriales, orgánicos e inorgánicos	210,000.00	4,243.20	214,243.20	223,896.02
11.7.1.01.29.00	Fabricación de pinturas, lacas y barnices	30,000.00	21,966.42	51,966.42	73,761.54
11.7.1.01.42.00	Fabricación de productos de caucho	1,000.00	2,361.92	3,361.92	3,433.92
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00	1,837,640.09
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	350,000.00	150,432.94	500,432.94	591,718.77
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	400,000.00	97,901.58	497,901.58	545,672.27
11.7.1.02.07.00	Depósitos	800.00	190,499.60	191,299.60	213,163.20
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	8,000.00	431,036.83	439,036.83	439,827.75
11.7.1.02.11.00	Supermercados	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,279,000.18
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	0.00	0.00	0.00	162,513.74
11.7.1.02.13.00	Pulperías	110,000.00	11,732.38	121,732.38	163,881.81
11.7.1.02.14.00	Gabinets y casetas de venta de golosinas	6,000.00	87,828.40	93,828.40	98,028.59
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	80,000.00	80,391.93	160,391.93	137,911.53
11.7.1.02.16.00	Peleterías y telabarterías	0.00	0.00	0.00	3,817.26
11.7.1.02.19.00	Heladerías	180,000.00	7,761.42	187,761.42	189,828.18
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y actinería	0.00	432.00	432.00	881.65
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	150,000.00	197,534.09	347,534.09	366,134.06
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	832,012.29

Handwritten signatures and notes:
 - "Drogaria" (written vertically)
 - "Adalberto" (written horizontally)
 - "Paz" (written horizontally)
 - "Fanny" (written horizontally)
 - "Yojana" (written horizontally)
 - "Angel" (written horizontally)
 - "Paz" (written horizontally)
 - "Yojana" (written horizontally)
 - "Angel" (written horizontally)
 - "Paz" (written horizontally)
 - "Yojana" (written horizontally)
 - "Angel" (written horizontally)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785 1956



11.7.1.03.28.00	Venta de maquina	100,000.00	387,133.93	587,133.93	100,000.00	432.00
11.7.1.03.29.00	Juqueria	10,000.00	13,883.93	23,883.93	10,000.00	99.00
11.7.1.03.31.00	Venta de carcava	138,000.00	11,884.44	149,884.44	138,000.00	63,541.82
11.7.1.03.34.00	Venta de vacunas	40,000.00	51,877.14	91,877.14	40,000.00	14,271.80
11.7.1.03.35.00	Venta de Articulos Usados	100,000.00	18,543.48	118,543.48	100,000.00	87,983.73
11.7.1.03.01.02	Hoteles	0.00	0.00	0.00	1,726.12	1,720.12
11.7.1.03.02.00	Sales de belleza, hairdones	10,000.00	5,647.59	15,647.59	10,735.83	5,093.04
11.7.1.03.05.00	Compañias telefonicas por cable	100,000.00	694,753.78	794,753.78	707,853.08	13,096.32
11.7.1.03.10.00	Comedores	400,000.00	184,647.38	584,647.38	701,839.05	106,162.66
11.7.1.03.14.00	Disco redules y conjuntos musicales y altoparlantes	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00
11.7.1.03.21.00	Laboratorios medicos, dentales, oftalmologicos y otros	160,000.00	3,663.30	163,663.30	178,125.73	21,662.43
11.7.1.03.22.00	Juegos de salon (tragapapeletas, Atari, etc.)	18,000.00	108,514.08	126,514.08	189,284.08	36,250.00
11.7.1.03.33.00	Mobros que prestan servicios a particulares	0.00	0.00	0.00	664.00	664.00
11.7.1.03.34.00	Teatros, ciras y sales de video	30,000.00	43,611.89	73,611.89	78,677.84	8,886.95
11.7.1.03.36.00	Hoteles	100,000.00	38,433.60	138,433.60	308,138.42	49,811.92
11.7.1.03.38.00	Talleres de servicio	12,000.00	81,418.97	93,418.97	248,687.28	69,276.79
11.7.1.03.31.00	Sales de autorizados	14,888.78	13,817.86	28,706.64	31,428.21	1,488.60
11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet	78,000.00	371,087.16	449,087.16	301,461.08	4,393.92
11.7.1.07.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	0.00	0.00	0.00	148,375.42	148,375.42
11.7.1.07.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	0.00	0.00	0.00	148,375.42	148,375.42
11.7.1.07.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Recreio	0.00	0.00	0.00	310,738.84	210,738.84
11.7.3.08.00.00	Recuperacion de Mora por Impuesto Sobre Personales	0.00	184,658.58	184,658.58	211,403.51	47,294.12
11.7.4.01.00.00	Arena	100,000.00	0.00	100,000.00	100.00	0.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	348,000.00	0.00	348,000.00	391,482.48	46,802.98
12.5.99.01.01.0	Tasa Bastro publico	800,000.00	0.00	800,000.00	705,460.00	0.00
12.5.99.01.03.0	Tasa Seguridad ciudadana	1,000,000.00	542,189.72	1,542,189.72	1,796,489.75	224,299.03
12.5.99.01.04.0	Tasa Vial	0.00	1,000.00	1,000.00	37,835.00	36,835.00
12.5.99.01.05.0	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	1,110,000.00	300,120.14	1,410,120.14	1,486,837.88	79,407.51
12.5.99.01.08.0	Asno de Calles, Parques y Avenidas	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	1,289,260.63	99,260.63
12.5.99.01.12.0	Tasa por inspeccion de calles con material de construccion	1,000,000.00	128,393.88	1,128,393.88	1,801,821.30	373,427.75
12.5.99.02.01.0	Mototrans	100,000.00	0.00	100,000.00	16,000.00	0.00
12.5.99.02.04.0	Valles publicitarios	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	3,000.00	0.00
12.5.99.02.05.0	Rotulos publicitarios	1,000,000.00	86,418.08	1,086,418.08	1,173,027.34	87,609.29
12.5.99.02.19.0	Derechos por Letas de Cementerio	3,000.00	1,600.00	4,600.00	7,900.00	2,700.00
12.5.99.02.20.0	Constancias	500,000.00	1,047,344.80	1,547,344.80	1,896,420.23	258,175.33
12.5.99.02.21.0	Certificaciones	700,000.00	0.00	700,000.00	732,026.49	32,026.49
12.5.99.02.32.0	Autorizaciones y vites buenas	100,000.00	0.00	100,000.00	58,716.00	0.00
12.5.99.02.33.0	Licencias para equipos de sonido, rockotes y altoparlantes	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
12.5.99.02.36.0	Licencia para extraccion de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	100,000.00	558,148.77	658,148.77	1,087,982.40	399,836.63
12.5.99.02.38.0	Permisos de ocupacion de calles con material de construccion	0.00	37,000.00	37,000.00	37,000.00	0.00
12.5.99.02.30.0	Permisos para operacion de negocios	8,000,000.00	2,813,348.80	10,813,348.80	10,493,064.54	141,718.74
12.5.99.02.34.0	Permisos de construccion	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	713,011.07	113,011.07
12.5.99.02.52.0	Matricula de marcas de herrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.5.99.02.53.0	Matricula de vehiculos automotores	8,000,000.00	4,045,022.40	12,045,022.40	4,205,132.99	0.00
12.5.99.02.57.0	Matricula de armas de fuego	34,000.00	0.00	34,000.00	17,100.00	0.00
12.5.99.02.58.0	Matricula de motosierra	0.00	300.00	300.00	1,000.00	1,200.00
12.5.99.02.59.0	Cancelacion de matricula de marcas de herrar	0.00	3,900.00	3,900.00	8,000.00	5,200.00
12.5.99.03.01.0	Por infracciones sancionadas por la policia preventiva	0.00	800.00	800.00	800.00	0.00
12.5.99.03.02.0	Por la presentacion de declaraciones juradas tardias	40,000.00	0.00	40,000.00	42,441.09	0.00
12.5.99.03.03.0	Por la presentacion de declaraciones con informacion falsa	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
12.5.99.03.04.0	Por operar un negocio sin permiso de operacion	0.00	19,847.88	19,847.88	80,837.70	60,189.85
12.5.99.03.10.0	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	15,000.00	0.00	15,000.00	11,920.00	0.00
12.5.99.03.12.0	Multas por conexión de cañerías al sistema de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.5.99.03.18.0	Multa vial	0.00	76,050.00	76,050.00	122,801.90	56,751.60
15.2.19.01.01.0	Servicios de Documentacion	3,600.00	0.00	3,600.00	500.00	0.00
15.2.19.01.01.0	Elaboracion de Planos	0.00	2,800.00	2,800.00	17,800.00	14,700.00
15.2.19.01.02.0	Servicios de Revision	0.00	1,600.00	1,600.00	26,817.83	263,217.83
15.2.19.01.03.0	Servicios de Medicas y Remedias	30,000.00	0.00	30,000.00	34,000.00	0.00
15.2.19.02.02.0	Servicio de Alcantarillado Sanitario	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	2,124,300.44	0.00
15.2.19.02.05.0	Servicio de Tren de Asno	3,771,954.99	8,489,856.45	12,261,811.44	13,446,251.40	434,639.96
15.2.19.02.06.0	Servicio de Bomberos	2,300,000.00	1,028,076.47	3,328,076.47	3,038,780.36	210,702.19
15.2.19.06.05.0	Reservas Generadas por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Asno	1,047,272.00	0.00	1,047,272.00	0.00	0.00
15.2.19.06.06.0	Reservas Generadas por Atraso en el Pago de Servicio de Bomberos	610,875.00	0.00	610,875.00	0.00	0.00
15.2.19.06.02.0	Recuperacion de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	713,664.70	0.00	713,664.70	1,328,426.45	514,339.25
15.2.19.06.05.0	Recuperacion de Mora por Servicio de Tren de Asno	0.00	3,228,096.17	3,228,096.17	4,819,997.75	1,291,901.56
15.2.19.06.06.0	Recuperacion de Mora por Servicio de Bomberos	0.00	1,160,776.37	1,160,776.37	3,124,242.96	964,457.29
17.3.1.06.00.00	Entrenas por Depósitos Internos	0.00	134,020.23	134,020.23	191,980.07	37,959.84
17.4.3.01.01.00	Mercedes Municipales	340,000.00	0.00	340,000.00	0.00	0.00

TOTAL: 44,884,883.73 31,187,401.91 174,033,387.82 111,793,033.44 7,665,898.00

ACUERDO N°5: La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría la ampliación de egresos por la cantidad de 7,665,858.00 lempiras que se desglosado de la siguiente manera de votando en contra el Regidor Ángel Alfonso paz, con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules.

AMPLIACION DE EGRESOS POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
11054004711 0-15	Contratistas Recoleccion Desechos Solidos Cuentas por Pagar	1,887,375.00
15024004711 0-15	Contraparte Cancha Convivir y Parque Recreativo	86688.7
15010214711 0-15	Contraparte Adoquinado Col La Sosa	768525
1305500542	Transferencias para Participacion Ciudadana	3,500,000.00
15014004711 0-15	Contratos de Contratistas Proyectos	1423309.3
Total		7,665,898.00

DIOS BENDIGA JUTICALPA

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
JUTICALPA, HONDURAS

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Drogas', 'Fanny', and 'Angel']



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785 1956

La distribución de los 3.500,000.00 Tres millones quinientos mil lempiras quedó distribuida de la siguiente forma:

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| 1. Levantamiento de Linea Base | L.3,010,500.00 |
| 2. Bodas Masivas | L. 20,000.00 |
| 3. Fiestas Patrias | L. 69,500.00 |
| 4. Navidad y Feria | L. 100,000.00 |
| 5. Festival del Maiz | L. 100,000.00 |

ACUERDO N°6: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad, la ampliación de Ingresos por fondos recibidos para la construcción de la Cancha Abe y Ben de la colonia Solidaridad por cantidad de L 658,837.16, con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules y desglosados de la siguiente manera:

AMPLIACION DE JULIO FONDOS CONVIVIR

22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales FONDOS CONVIVIR	658,837.16
-----------------	--	------------

ACUERDO N°7: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad, la ampliación de Egresos por fondos recibidos para la construcción de la Cancha Abe y Ben de la colonia Solidaridad por cantidad de L 658,837.16 desglosados con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules

AMPLIACION DE JULIO FONDOS CONVIVIR EGRESOS

150247110-15	VALOR QUE CORRESPONDE AL 3ERA TRANSFERENCIA DEL DESEMBOLO DEL CONTRATO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS POR LA COMUNIDAD (PEC) SUSCRITO ENTRE EL FHS Y LA MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA.OLANCHO EN EL PROYECTO CANCHA ABE Y BEN PROGRAMA CONVIVIR 11 PAGO DE ESTIMACION NO 3 CONSTRUCCIONES	344,514.49
150247110-15	VALOR QUE CORRESPONDE A 3ERA TRANSFERENCIA DEL DESEMBOLO POR ORDEN DE CAMBIO DEL CONTRATO DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADA POR LA COMUNIDAD PEC SUSCRITO ENTRE EL FHS Y LA MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA EN EL PROYECTO PARQUE RECREATIVO LA JUVENTUD PROGRAMA CONVIVIR II PAGO ESTIMACION NO 3 CONSTRUCCIONES	314319.67
	TOTAL	658,834.16

ACUERDO N°8: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación de Ingresos recibidos de Fondos de Productividad para mejoramiento de Centros Educativos por la cantidad de L.3,300.000.00 Tres Millones Trescientos Mil Lempiras exactos, con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules .

AMPLIACION FONDOS PRODUCTIVIDAD CENTROS EDUCATIVOS

22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales FONDOS productividad	3,300,000.00
-----------------	---	--------------



DIOS BENDIGA JUTICALPA

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Fanny Carolina Hércules', 'Procurador', and 'Adul...']



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785 1956



ACUERDO N°9: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación de Egresos por la cantidad de Tres Millones Trescientos Mil Lempiras exactos distribuidos de la siguiente manera, con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules:

AMPLIACION DE FONDOS PRODUCTIVIDAD EGRESOS

150200147110-15	CONSTRUCCION DE ESCUELA RURAL MIXTA LEPIRA ALDEA POTRERILLOS JUTICALPA	972,482.94
150200147110-16	CONSTRUCCION DE ESCUELA DANIEL SARMIENTO EL CAPIRO JUTICALPA OLANCHO	972,482.94
150200147110-17	CONSTRUCCION ESCUELA RURAL MIXTA REPUBLICA DE HONDURAS	355,901.73
150200147110-18	CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS ANGELES DE DIOS LOS PINOS JUTICALPA	999,132.39
	TOTAL	3,300,000.00

ACUERDO N°10: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad La Rendición de Cuentas de Enero a Junio del año 2024, en sus catorce formas acumuladas obteniendo un saldo inicial de L634,024.15 (seiscientos treinta y cuatro mil veinticuatro lempiras con quince centavos) más ingresos L. 102,528,977.67 (ciento dos millones quinientos veintiocho mil, novecientos setenta y siete lempiras, con sesenta y siete centavos) dando un disponible total de L.103,163,001.82 (ciento tres millones, ciento sesenta y tres mil, un lempira con ochenta y dos centavos) menos egresos por la cantidad de L. 94,046,822.50 (noventa y cuatro millones, cuarenta y seis mil, ochocientos veintidós lempiras con cincuenta centavos) obteniendo un saldo final del ejercicio en la forma 07 de la rendición de cuentas por la cantidad de L.9,116,179.32 (nueve millones, ciento dieciséis mil, ciento setenta y nueve lempiras con treinta y dos centavos), con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules.

ACUERDO N°11: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el Informe de Proyectos Avance Físico y Financiero y del Gasto ejecutado correspondiente al Segundo trimestre de Abril a Junio del año 2024, con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules

ACUERDO N°12: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad, la ampliación del mes de julio por la cantidad de 658,837.16 lempiras, en los cuales está incluido el aporte económico a fondos Convivir proyecto "Cancha Abe y Ben y Parque Recreativo de la Juventud", con la ausencia de la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules.

8. INFORMES

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Pedirles compañeros que busquemos un fundamento legal, como el Regidor Victor Moreno que trabajo en el Instituto de la Propiedad y el asesor legal, abogado José María Alonzo, si se tiene que hacer un viaje a Tegucigalpa o donde sea necesario para tener otra



DIOS BENDIGA JUTICALPA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1956

opinión sobre el terreno, que se haga para así darle una respuesta al benemérito Cuerpo de Bomberos

Asesor Legal José María Alonzo: Referente a la propiedad del inmueble, hay que examinar las circunstancias como fue adquirido y ver que no es ningún tipo de donación o área verde y si sería aplicable el artículo 72, donde dice si podrán transferir bienes inmuebles para instituciones públicas en dominio pleno a favor del cuerpo de bomberos y lo de las escuelas son un caso distinto, no se podría resolver de la misma manera, porque es diferente la forma de la tenencia.

Regidor Víctor Manuel Moreno: Sería bueno hacer un estudio y traer la moción en la próxima Sesión, señor alcalde de la comisión que usted nombre hoy.

Regidor José Guillermo Tróchez: Creo que lo del artículo 72 está muy claro y lo ratificó el abogado de la Corporación que se haga el compromiso y que en la próxima Sesión traer la moción.

Regidor Rony Alexander Rovelo: Sería una resolución y no una moción.

Regidora Lesbia Yojana García: Estoy a favor se haga una resolución y que el apoderado legal que el agregue el artículo y las razones.

Regidor Ángel Alfonso Paz: Éste tema no es para siguiente Sesión, sino que se retome el tema en varios porque es de interpretación del artículo 72.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Señores del Cuerpo de Bomberos, se va abordar ese tema en puntos posteriores.

Regidor Rony Alexander Rovelo: Les vamos a dar el borrador en digital del convenio entre la ASEMA y la Municipalidad, ya que no se va aprobar hoy; para la analicen, decirle a los representantes de ASEMA: Erlin Sosa Presidente y a Josué Úrrea como Secretario, que se tratará de firmar el convenio en la próxima Sesión de Corporación, para la elaboración de éste convenio estuvieron presentes los Abogados Loany Pavón, Juan de Dios Ardón, el Ingeniero Lorenzo Domínguez, el Regidores Agustín Carrasco y mi persona, pido permiso para ausentarme de la Sesión porque me informan que acaba llegar una comisión de CONDEPOR al estadio Juan Ramón Brevé Vargas.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Sería bueno que nos compartan la información del Plan de Inversión de la ASEMA, agradecerle a los Regidores Rony Róvelo y Agustín Carrasco porque han estado trabajando a lado de ustedes y lo que queremos mejorar, es el tema de las instalaciones.

Regidor Víctor Manuel Moreno: Sugiero quede como un punto en la agenda desarrollar en la próxima Sesión porque tenemos toda la buena voluntad de apoyarles, ya se nos entrego el borrador del convenio, sería bueno que los

DIOS BENDIGA JUTICALPA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1956

revisemos y de haber observaciones, las presentemos en la próxima Sesión de octubre y así tengamos una resolución.

Regidor José Guillermo Tróchez: Sería bueno hacer una Sesión Extraordinaria para tratar lo de ASEMA y así solo la llevamos para aprobación.

Regidor Víctor Manuel Moreno: La visita de la CONDEPOR es para que la empresas conozcan el estadio para lo de la grama hibrida y así puedan presentar sus ofertas, la próxima Sesión que está programada para el 3 de octubre, recordarles que es la semana Morazánica, sugiero se pase para el jueves 10 de octubre y estoy de acuerdo que hay que buscar de inmediato la solución para los Bomberos y la ASEMA.

Jefe De Catastro Nadia Andrade: Señores miembros de la Corporación presentamos un proyecto de lotificación llamado: "Prados Universitarios dos" el ingeniero Lorenzo Domínguez emitió un dictamen técnico sobre la distribución de los lotes 5626.24 metros cuadrados y la comisión ha dado fe en la visitas hechas y ellos van hacer un compromiso de mejoras en las áreas verdes, mejoras en las pendientes y la accesibilidad de la área verde y se quedó en 16 metros lineales; para que todos los contribuyentes tenga acceso, en los requerimientos dice que todos los propietarios deben estar solvente con las tasas municipales, la solvencia municipal y pagado los impuestos municipales, aquí tenemos la copia de la escritura y lo que es el perfil completo, la constancia del Cuerpo de Bomberos, las medidas de seguridad ya viene en el perfil y ellos hacen la inspección y luego se extiende la constancia, la prolongación de calles y avenidas según mapa catastral o plan urbanístico de las calles, deben tener 10 metros lineales, en la supervisión: la comisión verificó la medición de las calles y están en la medida correcta: tienen un ancho de 10 metros, ellos tienen un perfil de alcantarillado sanitario, no está hecho; pero presentaron el perfil de la licencia ambiental extendida por Unidad Ambiental Municipal, su veredicto y extendió la licencia ambiental, ya está firmada por los Regidores Guillermo Tróchez, Ángel Paz y la Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules, ésta lotificación está firmada y será aprobada una vez que ustedes legalicen éste proyecto y tendrán que entregar los planos de ésta lotificación y tienen en regla todos los requisitos, solo falta que ustedes verifiquen lo aprueben el perfil que le estamos presentando.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Hemos visto y escuchado la presentación que nos hizo la ingeniera Nadia Andrade y el ingeniero José Olivera, tienen alguna observación compañeros Regidores.

Regidor Víctor Manuel Moreno: Ya está todo establecido, solo hay que darle seguimiento y se pase para su aprobación, porque ésta lotificación cumple con los requisitos establecidos.

Regidor Ángel Alfonso Paz: Nosotros apoyamos en el protocolo, las visitas fuimos a ver si el área verde existe y está la cantidad en metros cuadrados de



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1956

lo que establece la ley, fuimos a supervisar y se hicieron las sugerencias sobre el área verde y hay un compromiso que la empresa va a subsanar en los próximos 6 meses y Catastro va a supervisar y hacer lo demás, y les pedimos que se dejara un espacio de 16 metros.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Una vez visto y escuchado sobre el proyecto de urbanización, se aprueba compañeros y fue aprobado por mayoría.

Regidora Lesbia Yojana García: Compañeros se les ha pasado la propuesta, se ha realizado con cada una de las sugerencias, para reconocer la labor de cada uno de los docentes, para que no solo se tome en cuenta a los docentes del área urbana, sino tomando en cuenta los docentes que trabajan tierra adentro, el formulario es para docentes activos y jubilados, sabemos que el homenaje no se hará ahorita en septiembre; pero proponemos se lleve a cabo el 12 de octubre, son 5 docentes jubilados y 5 docentes activos daré lectura docentes Propuesta para la premiación Docente Año 2024

DOCENTES ACTIVOS:

- 1.- José Carlos Lobo: Dirigente magisterial. Defensor de los derechos de su gremio, con más de 30 años de servicio en la educación. Docente activo dedicado a su profesión, laboro muchos años en el área rural ganándose el respeto y admiración de sus alumnos y exalumnos. 98886985
- 2.- Suyapa Castro: Maestra activa con una gran trayectoria profesional gestora y propulsora de proyectos educativos, maestra con más de 30 años de servicio.
- 3.- Norma Osorio: Maestra del área rural labora con 50 niños, es unidocente y ha dedicado su talento a la gestión para el mejoramiento de su comunidad. 97762516
- 4.- Issel Velásquez: Maestra Jardinera, destacada en la proyección y capacitación de docentes del nivel de prebásica. 96087753
- 5.- Suyapa Cecilia Pagoada: Maestra discapacitada, labora en el CEB Manuel Bonilla, a pesar de su discapacidad trabaja responsablemente con sus estudiantes.
- 6.- Leticia Espinal: Labora en el CEB Ramón Villeda Morales, trabaja con dedicación y responsabilidad con los grados del primer ciclo de educación básica.
- 7.- Karen Celenia Silva: Trabaja como directora en el CEB Manuel Bonilla, próxima a jubilarse.
- 8.- Gustavo Ayala: Docente del CEB primero de mayo, ha sido dirigente magisterial. Todos los años recolecta recursos con personas de EE.UU para ayudar a los niños mas pobres.



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom with the text "Adaptado como B" written next to it.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1966

9. Olga Lastenia Paz Valderramos: Labora en el CEB Ramón Villada Morales, llevando a cabo un proyecto integral de atención y orientación educativa, solo recibe pago por una jornada, pero dedica tiempo a los niños en las dos jornadas. 98028991

10.- Romanita Arteaga Navarro: Actualmente Labora en el CEB 1 de mayo con una antigüedad de 25 años de servicio, se ha destacado por su labor en el área rural como Directora y docente, Esc. Francisco Morazán aldea el Carbonal, Escuela Centro América aldea los Pozos, Maestra auxiliar Esc. Lempira aldea Potrerillos, catedrática y consejera Instituto 11 de Junio. Cel. 97975151.

DOCENTES JUBILADOS

1.- José Isidro Ponce: Docente de la vieja guardia formado en programas de profesionalización de la antigua escuela, laboro en zonas aisladas caminando días enteros para llegar al centro de trabajo. Dirigente magisterial, padre con más hijos docentes en el departamento de Olancho, luchador por las causas justas y sociales.

2.- Fermin Orellana: maestro dedicado

3.- Santos Isidro Gonzales: Laboró en el CEB Rosa Luisa de Ochoa, se ha destacado por el amor a la enseñanza de la música y el arte, docente colaborador y una trayectoria intachable. 99043078

4.- Mario Rafael Rodríguez: maestro dedicado a sus alumnos

5.- Obdulio Matute: Docente de Generaciones, con mucha trayectoria en el ámbito educativo, a pesar de estar jubilado ha seguido proyectándose en la ciudad de Juticalpa. 95201816

6.- María Magdalena Pastor: Docente Área Rural, con muchos años de experiencia siempre en esa área, destacada por enseñar a sus alumnos y promover el espíritu de superación. (laboro en la Escuela Froylan Turcios de Jutiquile)

7.- Paula Herrera: maestra dedica al servicio de sus estudiantes 99858413

8.- Pablo Sarmiento: amor a desempeñar su trabajo

9.- Virgilio Díaz: Laboró por muchos años en la escuela 11 de Junio del Bijagual, se destacó por su arduo trabajo en la Escuela Nocturna de las Fuerzas Armadas, trasladándose cada día para impartir el pan del saber a muchos adultos que no tuvieron la oportunidad de aprender cuando eran pequeños. 97782322

10- Homenaje Póstumo a la profesora Concepción Díaz

9. PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES.

DICTAMEN



DIOS BENDIGA JUTICALPA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1956

El Suscrito Apoderado Legal de la Municipalidad de Juticalpa, a la Honorable Corporación Municipal. Sobre la SOLICITUD DE INDEMNIZACION PARA EL PAGO DE UN TERRENO, presentada por el señor Don MAURICIO CARDENAS, donde la Municipalidad de Juticalpa construyo una cancha sin autorización del dueño del predio, ubicado en el barrio de la Cofradía, en el lugar denominado la quebrada del padre, tiene a bien emitir el siguiente

DICTAMEN.

1-º Que el señor MAURICIO CARDENAS acredito con escrituras públicas debidamente registradas en el Instituto de la Propiedad inmueble y mercantil de Olanchito, LA PROPIEDAD DE UN TERRENO, con un área de 872.32 metros cuadrados, ubicado en el barrio LA COFRADIA, a inmediaciones de la quebrada del padre en la ciudad de Juticalpa, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 45 varas lineales y colinda con propiedad de Martha Yolanda Figueroa; AL SUR: Mide 45 varas lineales y Colinda con propiedad de Señor Julio Munguía, AL ESTE: Mide 22 varas lineales y colinda con propiedad de Pablo Y Gerardo Alfredo García, y AL OESTE: Mide 32 varas lineales y colinda con propiedad de Modesto Torres.

2-º Que en el predio descrito se encuentra una cancha construida de concreto, por la Municipalidad de Juticalpa sin permiso del dueño del terreno, destinada al uso público, lo que se constató con inspecciones, medidas y croquis elaborados por el departamento de Catastro de esta Corporación Municipal.

3-º Por lo que es procedente indemnizar al propietario del terreno por la Honorable Corporación Municipal, con una cantidad justipreciada por un perito valuador independiente que reconocerá el predio un compañía de funcionarios de la oficina de Catastro Municipal, previo a la emisión de su dictamen pericial, debiendo extender el propietario del inmueble, el correspondiente instrumento público de compra venta a favor de la Honorable Corporación Municipal de Juticalpa que deberá entregar debidamente registrado libre de todo gravamen.

Artículo 80 de la Constitución de la Republica; 653,656 del Código Civil Vigente.

Con lo anterior se dio por finalizado el presente dictamen, a los diecinueve días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro.

JOSE MARIA ALONZO H. ASESOR LEGAL



HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL JUTICALPA, OLANCHO

Moción de nombramiento en cuanto a Nomenclatura.

Sr. Alcalde Municipal

DIOS BENDIGA JUTICALPA

Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right side of the document, including a circular stamp at the top right and several signatures below it.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785 1956

Abogado. WALNER REGINALDO CASTRO

**A LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JUTICALPA
OLANCHO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



COMPARECENCIA

Yo: **WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA**, en mi condición de Alcalde Municipal de este término, electo por la Voluntad soberana del Pueblo, en el uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Municipalidades comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal proponiendo en carácter de **MOCION FORMAL** la aprobación de la siguiente **MOCIÓN NOMINAL EN NOMENCLATURA DE LA CIUDAD**, de la manera siguiente:

CONSIDERANDO; Que es de público conocimiento, el PROYECTO DE PEATONALIZACION efectuado en una porción de la Quinta Avenida entre Segunda y Tercera Calle, específicamente frente a la Iglesia Catedral de esta Ciudad y la Plaza Central "FRANCISCO DE PAULA FLORES"

CONSIDERANDO; Que con este Proyecto, amén de la protección al patrimonio cultural que representa nuestra Catedral, se le ha agregado belleza escénica a la Plaza Municipal y atractivo al Centro Histórico Municipal.

CONSIDERANDO; Que respetuosos de la Ley, se debe considerar el procedimiento señalado para tal fin y culminar nuestras aspiraciones con un Apelativo que nos represente y nos enorgullezca.

POR TANTO

La Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, Departamento de Olancho en el uso de las atribuciones y facultades que la Ley de Municipalidades Vigente le confiere;

APRUEBA;



1.- RECONOCER LA PORCION DE LA QUINTA AVENIDA DE ESTA CIUDAD DE JUTICALPA COMPRENDIDA ENTRE LA SEGUNDA Y TERCERA CALLE COMO PASEO PEATONAL "PADRE ALBERTO GAUCI". La moción fue secunda por el Regidora Lesbia Yojana García y luego de ser ampliamente discutida fue aprobada por unanimidad.

2.- LIBRAR ATENTA SOLICITUD AL SEÑOR GOBERNADOR DEPARTAMENTAL PARA QUE: CONFORME AL ARTÍCULO 7, NUMERAL 10 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE, PROCEDA A SU APROBACIÓN.

Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right side of the document.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1966

CUMPLASE

Juticalpa, Olancho 23 de Septiembre de 2024.

**Abogado. WALNER REGINALDO CASTRO
ALCALDE MUNICIPAL**

**Licenciada. GLORIA MARIELA ALVARADO
SECRETARIA**

Regidora Lesbia Yojana García presenta en carácter de moción: "mi barrio o colonia limpia"

MOCION

MI BARRIO O COLONIA LIMPIA

1. **CONSIDERANDO:** Que nuestro deber como ciudadanos vigilar, cuidar el ornato de nuestra ciudad contribuyendo a proteger el medio ambiente, herencia que daremos a las generaciones venideras, ambiente que cada día se contamina más mediante los desechos sólidos, evidenciando que los pobladores no tenemos conciencia depositando la basura en la calle, haciendo depósitos clandestinos, convirtiendo las esquinas de calles, escuelas, solares baldíos entre otros en tiradero de basura. Todos esto hace ver mal nuestra ciudad y damos una mala imagen ante la población local, nacional e internacional.

2. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 13, de las atribuciones municipales, numeral 3,7 y 8 se establece el mantenimiento, ornato, aseo, limpieza, higiene, protección de la ecología, del medio ambiente y promoción de la reforestación.

Por tanto y en mi condición de regidora municipal, solicito a esta honorable corporación, aprobar el proyecto **MI BARRIO O COLONIA LIMPIA**, un proyecto que tendrá como objetivo el ornato y aseo de los barrios y colonias de esta ciudad de Juticalpa, involucrando a toda la población, patronatos, amas de casa, niños jóvenes, empresarios etc. El proyecto tendrá una duración de 5 años, se dará publicidad y socializará con toda la



Lesbia Yojana García
Regidora
Adelaida
2024



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

población del municipio de Juticalpa. Cada barrio o colonia que se mantenga limpia, entrará en una competencia y el que gane, se le premiará con reparación de calles, iluminación, instalación de basureros u otros que esta corporación decida a través del Departamento de Desechos Sólidos.

La moción fue secunda por el Regidor Carlos Agustín Carrasco. Y luego de haber sido analizada y discutida aprobada por unanimidad la moción "Mi barrio o colonia limpia"

10. ASUNTOS VARIOS.

Comisionado Mario Ramón Verde: Hoy todo mundo admira la peatonal de Juticalpa, es una obra importantísima, aunque sería bueno dar una solución a las personas que no tenemos donde aparcar nuestros carros, si un empresario tuviera un solar disponible, sería bueno motivarlo para que lo ponga a disposición para un parqueo, aunque se le tenga que pagar para que garantice que no se va a tener un daño, como dejarlo en las calles; Juticalpa están más pintadas sus calles de amarillo y rojo, no se sabe dónde no se va parquear y las personas que se parquean en rojo, saben que los van a enchacar, incluso cuando uno viene a Sesión, hay que andar dando vueltas y vueltas para poder parquearse, cualquiera que visite Juticalpa puede dejarlo en un lugar que le garantice que no se lo van a robar, recientemente entró a operar una nueva compañía para la recolección de desechos sólidos y hay algunas quejas porque no se pasa recogiendo la basura, yo tomé fotografías del desastre que había en algunas colonias en la parte alta de la ciudad de Juticalpa y hablo de las colonias San José de Dardanelos, la Primero de Mayo y Santa Gertrudis, preguntarle si se cambiaron los días de recolección de la basura, ésta compañía no ha dado a conocer el calendario que va pasar por las colonias, queremos saber con cuántos camiones cuenta este servicio de recolección de basura y saber que si cuenta con los camiones que realmente necesitan para ésta ciudad de Juticalpa, los cambios deben ser para mejorar el servicio: con lo de la entrada de Juticalpa y acuérdesse que se aprobó un presupuesto para resolver ese problema y quiero consultarle, si con lo que se hizo, no se va necesitar lo que se aprobó, saber si lo que se hizo es suficiente o se va requerir del presupuesto, los bomberos andan por lo del terreno; pero no mencionan sobre su salario y se nos comunicó que se les pago un mes; pero ya cayó otro mes y siguen con los 5 meses de mora, de ese dinero sale el salario de ellos, sería bueno que se agilice esa mora y a la compañera Eloiza Matute se le deben todavía 15 mil lempiras y las personas que estaban cubriendo la recolección se les pague también la deuda.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Referente al parqueo en el centro y lo hacemos de carácter público, que nosotros como Corporación



Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp from the Municipality of Juticalpa, Olanchito, Honduras, dated 2022-2026.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

andamos buscando predios para alquilar y ponerlo al servicio de la población, si nos pueden ayudar a investigar si hay un espacio, con el tema de los desechos sólidos, ya se está trabajando en el diseño de las nuevas rutas y estaría por culminarse el día miércoles 25 de septiembre y si se pueden dar a conocer las nuevas rutas el mismo día miércoles por la tarde se hará, se dará inicio con las nuevas rutas el primero de octubre, porque se están ampliando nuevos barrios y en el tema derramamiento de aguas grises frente a la Cooperativa, usted nos explicó que el ingeniero Lorenzo Domínguez dijo que es algo provisional, la obra tiene que ser tal cual se aprobó, porque si esto es algo provisional, tarde o temprano vamos a volver a lo mismo y en mi criterio el proyecto se tiene que hacer y para eso los fondos se aprobaron aquí en Sesión de Corporación y con el tema de los Bomberos usted dice que son 5 meses, nosotros recibimos ésta administración debiéndoles 4 meses y de nuestra administración solamente se debe uno, vamos a buscar la forma de ponernos al día; pero sería en los trimestres que tengamos más generación de ingresos y con el tema de Eloiza, ahorita estamos trabajando con el tema de las planillas de empleados, dietas de los Regidores y Seguro Social; pero vamos a tratar el tema de la compañera Eloiza Matute y con las personas que cubrían la recolección de basura anteriormente ya se les está pagando.

Regidor José Guillermo Tróchez: Para fortalecer el tema que dijo el Comisionado sobre la recolección de basura y quiero que no lo vayan a tomar de manera personal lo que voy a decir, porque hay varias quejas y quiero que le demos el beneficio de la duda que por vía administrativa ustedes firmaron el convenio, porque hasta ahorita solo van 20 días y hay un proceso de transición, y con el presupuesto que estamos trabajando cubrirá hasta el mes de diciembre; pero si el servicio de recolección no mejora, se quedó que en enero vamos a revisar el convenio y llevarlo a aprobación, también para ver si se firma de nuevo porque si aquí a diciembre la empresa no mejora y no se da abasto, porque se debe prestar un servicio adecuado, lo que he visto es que anda un camión de la municipalidad haciéndoles el trabajo a ellos y está bien ahorita, porque hay que recogerle la basura a la población y esperemos al 1 de octubre que ellos hagan las nuevas rutas y sabemos que los camiones tiene más capacidad de almacenar la basura, sé que ahorita andan cuatro camiones y que antes las rutas tenían nueve camiones y no sé si con esos cuatro camiones, se pueda hacer la cobertura que antes cubrían nueve camiones, es cuestión que el habitante de Juticalpa colabore, porque es problema ambiental y sanitario, hoy estaba viendo lo que pasa por el hospital y me preocupé al ver toda la basura que había, soy de las personas que doy el beneficio de la duda; pero si la empresa de aquí a diciembre no mejora, tenemos que revisar ese contrato alcalde y tomar una mejor decisión.

Regidor Carlos Agustín Carrasco: No sé, si se puede hacer un estudio para que los carros puedan doblar de la Iglesia hacia la Casa de La Cultura, porque esa vuelta por la Fernando es una pérdida de tiempo y ojalá nos la puedan traer



SECRETARÍA MUNICIPAL
JUTICALPA, OLANCHITO
2022-2026

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Ingeniero', 'Drogas', 'Luis', 'Jueves', 'Adalberto', and 'Brenda']



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

la próxima Sesión de Corporación quisieramos saber si económicamente estamos saliendo bien o no a la recolección anterior, también tenemos lo del triaje de Calona, habíamos quedado con el compañero Rony Róvelo para hacer visitas de cómo podemos reubicar el estacionamiento de los vehículos de los médicos que trabajan en el triaje de Calona Doctor Huniberto Madrid, al final del boulevard de Calona hay un solar que es de los herederos de Don Lalo Sarmiento y tuvimos la oportunidad de hablar con la encargada y ella nos manifestaba que se hiciera una propuesta de parte de la municipalidad, para que las personas que se estacionen ahí y pagar por su hijo.

Comisionado Municipal Mario Ramón Verde: Porque si se estaciona mal, se ponen la chachas, incluso nosotros mismos damos varias vueltas para encontrar estacionamiento; pero al tener estacionamiento aunque pague que su carro no se lo vayan a robar, entró una nueva empresa para operar con la recolección de los desechos sólidos en Juticalpa, hemos tenido muchas quejas y tomé algunas fotografías en la zona alta de Juticalpa, en los Dardanelos, Primero de Mayo y la Santa Gertrudis donde hubo un día que no pasó el carro recolector, antes pasaba a las 5 de la mañana y ahora a las 4 de la tarde, sería bueno que se le pida a ésta nueva compañía recolectora de los desechos sólidos que días son los que van a pasar y la hora exacta, para evitar que la saque con horas de anticipación o es que no son suficientes para recolectar la basura de Juticalpa y saber si se cuentan con todos los camiones necesarios y evitar ese tipo de problemas, porque los cambios que se hacen es deben ser para mejorar el servicio y si lo que se hizo con el derramamiento de aguas negras frente a la Cooperativa es suficiente, porque aquí aprobaron ese proyecto y sigo cobrando porque a los Bomberos les deben meses de mora, de ese dinero sale los salarios de ellos y se le deben 15 mil lempiras del gobierno anterior y ustedes ya adquirieron una deuda con la empresa que prestaba el servicio de desechos sólidos antes y para que se les pague.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Lo hacemos público, como Corporación andamos buscando predios para alquilar y que haya estacionamiento para la población, hemos buscado; pero no hemos tenido éxito y si alguno tiene conocimiento de un terreno, que nos informa para ponerlo como estacionamiento, con lo de la recolección de los desechos sólidos ya se están haciendo las nuevas rutas, para el día miércoles 25 ya se van a tener diseñadas las nuevas rutas y se va a comenzar a operar el 1 de octubre y con el tema de las aguas grises en frente de la cooperativa, se tiene que reparar tal y como se aprobó, lo que en el momento se ha hecho es algo provisional, de no hacerlo más temprano que tarde volveremos a lo mismo y con el tema de los bomberos dice usted que son 5 meses que se adeudan; pero eso es en lo global, en nuestra administración solo se le debe un mes; pero hacemos esfuerzos para ponernos al día y con el tema de la compañera Eloiza se le dará solución, antes tenemos que trabajar con el tema de planillas del personal, las dietas de los Regidores, el

DIOS BENDIGA JUTICALPA

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp from the Municipality of Juticalpa dated 2028.]



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

Seguro Social, abono y pago a proveedores según sea el caso y con el tema de la recolección de desechos, ayer 25 de septiembre se les hizo otro pago.

Regidor Rony Alexander Rovelo: Entró un camión de desechos sólidos a recoger la basura de la Frater; después no pudo salir porque estaban estacionados carros en cada lado y con el ingeniero Agustín visitamos el triaje de Calona, para analizar lo que se debe hacer, porque los médicos están desde la mañana hasta la tarde, se puede colocar un rótulo ahí y así solo lo usen los pacientes, otra alternativa sería pintar de rojo y darle a conocer a la población, informales que el encargado de CONDEPOR lo único que vinieron es para ver el estado de la grama y el riego para hacer la remodelación, lo del techo se puede solicitar mejor a través del FHIS y con la iluminación pedir apoyo a la ENEE, lo único aprobado es la grama híbrida y el riego.

Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules: Comité Vial ya pintó y rotuló con el no estacionar, se solicitó apoyo a tránsito y a la Policía Municipal, la pasada por ahí era más rápida, no sabemos si fue porque no habían clases que no hubo problemas, si no hasta hoy; Róvelo dice que los maestros no se estacionan ahí, no sé si es que los alumnos llevan vehículos, solo hemos visto la parte médica, no hemos tenido problema, pero vamos a evaluar nuevamente para conocer lo que pasa con el embotellamiento en esa zona.

Regidor Reinaldo Adalid Gómez: La ayuda que se le va a dar a los maestros del Armando Montes Zapata, voy entregar mi aporte porque yo vivo en la zona recuperada.

Regidor Rony Alexander Rovelo: Si gusta se lo pude entregar a Mariela y ella que me lo pase después a mí.

Asesor Legal José María Alonzo: El origen del terreno de los Bomberos fue por una compra y la Corporación, tiene la escritura; el artículo 72 de la Ley de Municipalidades en su parte final que dice que se puede pasar a instituciones gubernamentales, sería que la Corporación autorice al señor Alcalde para que firmé la escritura pública de traspaso en dominio pleno al benemérito Cuerpo de Bomberos, que se señale la notaria que es decisión de la Corporación.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Estamos de acuerdo compañeros en que se les traspase el terreno al Cuerpo de Bomberos.

Vice Alcaldesa Fanny Carolina Hércules: Ese terreno era el área verde de la Alhambra?

Asesor Legal José María Alonzo: En la escritura dice que fue una venta simbólica por 100 lempiras.





Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Se hizo una escritura; pero siempre a favor de la Municipalidad, el asesor es el encargado y en la próxima Sesión se traerá una resolución.

Regidor Rony Alexander Rovelo: Se tiene que verificar eso, que el Asesor Legal sea el encargado de revisar el expediente del caso de los Bomberos.

Regidora Lesbia Yojana García: El viernes 11 de octubre a las 5 de la tarde se hará la premiación de los Maestros Jubilados, porque la Sesión de Corporación será el jueves 10 de octubre.

11. ACUERDO CONVENIOS Y RESOLUCIONES

ACUERDO N°1: Que el Asesor Legal Abogado José María Alonzo investigue para la próxima Sesión informe como está lo de la escritura del Cuerpo de Bomberos, para saber si el terreno fue una compra, es un área verde o una donación.

Resolución N°1: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el proyecto residencial "**Prados Universitarios, II etapa**" ubicado en la aldea Cuyutepe de éste municipio.

Resolución N°2: Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido, aprobó por unanimidad galardonar a los siguientes Maestros del municipio de Juticalpa, en el marco de la celebración del Día del Maestro Hondureño 2024:

Maestros Activos:

1. Profesor José Carlos Lobo
2. Profesora Norma Janeth Osorio
3. Profesora Suyapa Cecilia Pagoada
4. Profesora Olga Lastenia Paz Valderramos
5. Profesora Romanita Arteaga Navarro.

Maestros jubilados:

1. Profesor José Isidro Ponce
2. Profesor Santos Isidro Gonzáles
3. Profesor Héctor Obdulio Matute
4. Profesora Paula Genara Herrera
5. Profesor Santos Virgilio Díaz

Homenaje Póstumo:

1. Profesora Concepción Díaz López



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



Resolución N°3: La Honorable Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde para que se busque a un perito valuador, para conocer el valor del terreno que se le tomó al señor Mauricio Cárdenas, ubicado en la Cofradía.

Resolución N°4: La Honorable Corporación aprueba por unanimidad: **1) RECONOCER LA PORCIÓN DE LA QUINTA AVENIDA DE ÉSTA CIUDAD DE JUTICALPA, COMPRENDIDA ENTRE LA SEGUNDA Y TERCERA CALLE COMO EL "PASEO PADRE ALBERTO GAUCI"**. La moción fue secunda por el Regidora Lesbia Yojana García y luego de ser ampliamente analizada y discutida fue aprobada por unanimidad.



ESTUVO PRESENTE

Asesor legal Abogado José María Alonzo y Comisionado Municipal Licenciado Mario Ramón Verde

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal abogado Walner Reginaldo Castro, cerró la sesión, siendo las siete con doce minutos de la noche.

WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA _____

FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO _____

VICTOR MANUEL MORENO _____

CARLOS AGUSTIN CARRASCO _____

LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ _____

TANIA RAQUEL AGUILAR LARA _____

DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA _____

HUNIBERTO MADRID ZERÓN _____

REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ _____

JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN _____

RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES _____

ANGEL ALFONSO PAZ _____